MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
ADMINISTRACION MUNICIPAL

REF: Autoriza uso de vehículo municipal Dentro de la comuna.-

ANTUCO, 0 3 FEB 2023

DECRETO ALCALDICIO 000757 /

VISTOS:

a) De conformidad a lo dispuesto en el Art. Nº 33 bis, nuevo y Art. 56 letra Ñ), de la Ley Nº
b) 19.602 que modifica la Ley Nº 18.865 Orgánica Constitucional de Municipalidades, sobre autorización de circulación de vehículos municipales de propiedad estatal, en días inhábiles.
c) Decreto Exento Nº 009737 de fecha 29/12/2022 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2023, y sus modificaciones posteriores.
d) Providencia Nº 381-108 de fecha 25.01.2023, donde se autoriza traslado.
e) En uso de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

1.- Que el Artículo 4º establece que.- Las municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con: e) El turismo, el deporte y la recreación.

2.- Que, la necesidad de trasladar a los integrantes de la Junta de Vecinos Abanico, para participar de una jornada de recreación "Yo viví en Abanico", al sector de Central Abanico y Rayenco, el día 05 de febrero, en vehículo municipal, Placa Patente HRBR 15.

DECRETO

3.- AUTORIZASE el vehículo Municipal, Placa Patente HRBR 15 para trasladar a los integrantes de la Junta de Vecinos Abanico, para participar de una jornada de recreación "Yo viví en Abanico", al sector de Central Abanico y Rayenco, el día 05 de febrero, en vehículo municipal, Placa Patente HRBR 15, desde las 08:30 en adelante, finalizando a las 17:00 hrs aproximadamente.

4.- INSTRUYASE al conductor Sr. Cesar Salinas Vega, Cédula de identidad Nº 11.792.773-3, Conductor Municipal (Dpto. Educación), siendo responsable en esta actividad del móvil mencionado anteriormente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, DESE COPIA Y ARCHIVESE.

ESTEBAN JELDRES CARO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DIEGO DIAZ REBOLLEDO
ALCALDE (S)

DDR /EJC /RTM /RAV /ecp.
Distribución:
- Interesado
- Secretaría Municipal
- Archivo /

FECHA: 25/01/2023

DE: JUNTA DE VECINOS ABANICO

PARA: SEÑOR ALCALDE MIGUEL ABUTER LEÓN

Estimado Alcalde junto con saludar y esperando se encuentre bien, le enviamos esta carta para solicitar de su buena disponibilidad para facilitarnos un móvil de traslado AL SECTOR CENTRAL ABANICO Y RAYENCO, de vecinos a la actividad DE ENCUENTREO YO SI VIVI EN ABANICO, EL DIA 05/02/2023 EN EL HORARIO DE 09:00 DE LA MAÑANA, agradecemos contar siempre con su buena disposición en apoyarnos como comunidad en las actividades que promueven el auto cuidado de nuestros vecinos. Quedamos atentos a su respuesta, sin nada mas que agregar se despiden cordialmente JUNTA DE VECINOS ABANICO, Atentamente

ANITA NUÑEZ RIFFO
14.066.967-9
PRESIDENTA JUNTA DE VECINOS
ABANICO

JUAN MELLADO CIFUENTES
11.241.204-2
TESORERO

JUNTA DE VECINOS
DE ABANICO

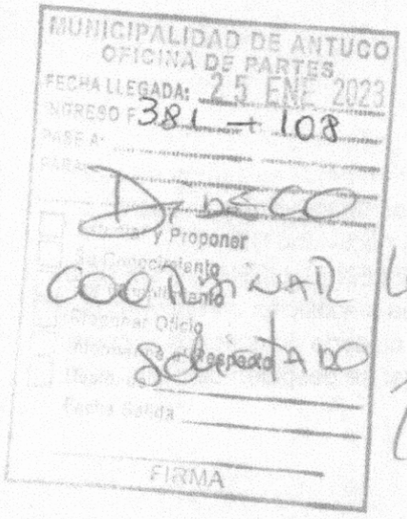

MISMO: GESTIONAR LO SOLICITADO Y CONSULTAR MAYORES ANTECEDENTES.

30.01.23